



**ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO
DE LA LII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**

En el Salón Presidentes del Congreso del Estado de Morelos, ubicado en Calle Matamoros Número 10 Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, siendo las **diez horas con quince minutos del día 29 de mayo del año dos mil catorce**; reunidos la Diputada Erika Cortés Martínez, Presidenta de la Comisión de Turismo y su Secretaria Técnica, la Licenciada Dulce Miriam Muñoz López; el Diputado Manuel Martínez Garrigós, Secretario de la Comisión de Turismo y su Asesor el Licenciado Lucio Rodríguez Trejo; el Diputado Fernando Guadarrama Figueroa, Vocal de la Comisión de Turismo y su Asesor el Licenciado Carlos Tinajero Campos; el Diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Vocal de la Comisión de Turismo y su Asesora la Licenciada María Paola Cruz Torres reunidos con el objeto de llevar a cabo la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de ésta Comisión previamente convocada bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE LA Y LOS DIPUTADOS.
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO.
5. LECTURA, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MORELOS.
6. LECTURA, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 59 BIS DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MORELOS.



7. REVISIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 30 SEXIES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MORELOS.
8. INFORME DE INICIATIVAS TURNADAS, ATENDIDAS Y DICTAMINADAS DE LA COMISIÓN DE TURISMO.
9. INFORME DEL SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESPACIOS ECOTURÍSTICOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 5150 CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- Siendo las diez horas con quince minutos del día 29 de mayo de dos mil catorce, se da inicio a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, llevándose a cabo el pase de lista de los Diputados integrantes de dicha Comisión:

Dip. Erika Cortés Martínez, Presidenta de la comisión.....	PRESENTE
Dip. Manuel Martínez Garrigós, Secretario de la comisión.....	PRESENTE
Dip. Fernando Guadarrama Figueroa, Vocal de la comisión.....	PRESENTE
Dip. Juan Ángel Flores Bustamante, Vocal de la comisión.....	PRESENTE

2. La secretaria técnica de la Comisión, da fe que hay una asistencia de cuatro diputados, declarando que hay quórum legal para llevar a cabo la sesión y se procede a dar la lectura del orden del día.

3. Se consulta a la y los diputados se sirvan a manifestar si están de acuerdo con el orden del día levantando la mano; la y los diputados levantan la mano en señal de aprobación del orden del día por unanimidad.

4. Como cuarto punto del orden del día, se da lectura para su aprobación del acta de la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria** de trabajo, celebrada el pasado 03 de abril de 2014.



Se consulta a la y los Diputados se sirvan a manifestarse levantando la mano si están de acuerdo con omitir la lectura del acta de la Sesión anterior, toda vez que la misma les fue entregada con anterioridad; la y los Diputados levantan la mano en señal de aprobación.

5.- En cumplimiento al quinto punto del orden del día, se procede a la lectura, análisis y dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción II del Artículo 11 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

En este punto y tras haber emitido sus respectivos puntos de vista de parte de los asesores de los Diputados integrantes de esta Comisión, se proceden al análisis de la iniciativa, coincidiendo todos en que la misma debe ser dictaminada en sentido afirmativo.

6.- En cumplimiento al sexto punto del orden del día, se procede a la lectura, análisis y dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 59 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

Derivado de lo anterior se analiza que lo más conveniente es modificar y adicionar un párrafo al Artículo 59 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, con la finalidad de fortalecer el contenido del mismo puesto que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1º. señala que, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Dejando claro que la Ley es para todos y no divide ni segrega; así mismo cabe señalar que el Artículo 59 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos hace referencia a la capacitación para los prestadores de servicios incluyendo a todos sin distinción alguna.

En este punto y tras haber emitido sus respectivos puntos de vista de parte de los asesores de los Diputados integrantes de esta Comisión, se procede al análisis de la iniciativa, coincidiendo todos en que la misma debe ser dictaminada en sentido afirmativo.

7.- En cumplimiento al séptimo punto del orden del día, se procede a la revisión del Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 30 Sexies de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

En este punto la Licenciada Dulce Miriam Muñoz López, Secretaria Técnica de la Comisión de Turismo, expone que el Dictamen antes señalado fue aprobado en primera lectura, siendo propuesto por el Iniciador como 30 Bis y lo que se hizo fue recorrerlo al 30 Sexies ya que el artículo 30 llega hasta el Quinquies pero al momento de pasar a segunda lectura el Asesor de la Comisión de Puntos Constitucionales comentó que manifestaría esto a la Diputada Lucia Meza para que se reservara al momento de la votación ya que la iniciativa estaba basada en una Ley no Vigente, pero finalmente la facultad de la comisión es analizar las iniciativas y plasmar en los dictámenes los motivos y fundamentos legales que justifiquen los cambios, consideraciones o cualquier otra circunstancia que afecte a los motivos y al texto de la iniciativa en los términos en que fue promovida; tal y como lo señala el artículo 106 fracción III del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos. Por lo anterior se considera importante que los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo expliquen a los diputados de sus fracciones parlamentarias lo relativo a este dictamen para que lo tengan claro al momento de la votación.

8.- En cumplimiento al octavo punto del orden del día, se procede a informar de iniciativas turnadas, atendidas y dictaminadas de la Comisión de Turismo.

En este punto se les entrega a los asesores un cuadro actualizado con las 14 iniciativas que se han turnado a la Comisión de Turismo, con la finalidad de que vean el estatus de cada una; así mismo se hace hincapié en 2 iniciativas pendientes por dictaminar, puesto que se les ha enviado oficio a las Iniciadoras para que replanten sus iniciativas ya que de acuerdo a los comentarios hechos por el ejecutivo la forma en como hacen el planteamiento invaden la esfera de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que adicionan un segundo párrafo al Artículo 12 y un Artículo 12 Bis a la Ley de Turismo del Estado de Morelos; así mismo se reforma la Fracción XXXIII del artículo 21 y se adiciona una

Fracción XV, recorriéndose en su orden las subsecuentes Fracciones, del Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. Propuesta por la Diputada Erika Hernández Gordillo.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona una Fracción para ser la IV recorriéndose en su orden las actuales IV y V para ser la V y VI en el Artículo 10 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos. Propuesta por la Diputada Rosalina Mazari Espín.

9.- En cumplimiento al noveno punto del orden del día, se procede a informar del seguimiento al presupuesto asignado a espacios ecoturísticos, publicado en el periódico oficial número 5150 con fecha 20 de diciembre del año 2013.

En este punto la Diputada Erika Cortés Martínez, Presidenta de la Comisión de Turismo menciona que en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo se les informó a los Espacios Turísticos beneficiados del presupuesto aprobado para cada uno de ellos, que el recurso se aplicaría a través de la Secretaría de Turismo y que debían darle seguimiento.

Derivado de lo anterior la Diputada Erika Cortés Martínez envió oficio número DIPECM/04-047/2014 al Secretario de Turismo, Licenciado Jaime Álvarez Cisneros solicitando diera a conocer el procedimiento para la ejecución del recurso antes mencionado. Posteriormente y en virtud de que los representantes de los espacios turísticos se han acercado a la Comisión preguntando del procedimiento para la ejecución del recurso y en razón de que no se ha recibido respuesta del oficio enviado al Secretario, se remitió nuevamente oficio número DIPECM/05-074/2014 al Director General de Infraestructura y Equipamiento Turístico, Licenciado Alejandro Castañeda Cruz haciéndole nuevamente la solicitud antes comentada; puesto que vía telefónica comentó a la Secretaría Técnica de la Comisión que para entregar el recurso a los espacios turísticos, se debía hacer un proyecto ejecutivo.

Expuesto lo anterior el Licenciado Lucio Rodríguez Trejo, Asesor del Diputado Manuel Martínez Garrigós, sugiere que a través de la Comisión de Turismo se insista a la Secretaría de Turismo a fin de acelerar los trámites conducentes a fin de que se aplique el recurso lo antes posible en todos los espacios beneficiados o en

su defecto que se abra una cuenta a nombre de la Comisión del Congreso del Estado para que el recurso llegue en tiempo y forma a dichos espacios.

Por otro lado el Licenciado Carlos Tinajero, Asesor del Diputado Fernando Guadarrama sugiere que la Comisión de Turismo invite a reunión al Secretario de Turismo, a los Espacios Turísticos beneficiados y a los Presidentes Municipales que corresponda, lo anterior con la finalidad de dar seguimiento al tema ya mencionado y que la Secretaría de Turismo dé a conocer el procedimiento para la obtención del recurso.

10.- Como siguiente punto del orden del día, se procede a los asuntos generales, por lo que se pregunta a las y los asistentes si desean tratar algún asunto general.

En este punto la Licenciada Dulce Miriam Muñoz López, Secretaria Técnica de la Comisión de Turismo se inscribe para dar a conocer el Calendario de las Sesiones Ordinarias de la Comisión hasta el mes de diciembre del presente año. Así como el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, suscrito con el Estado de Morelos por el Ejercicio 2014, publicado el jueves 29 de mayo del presente año en el Diario Oficial.

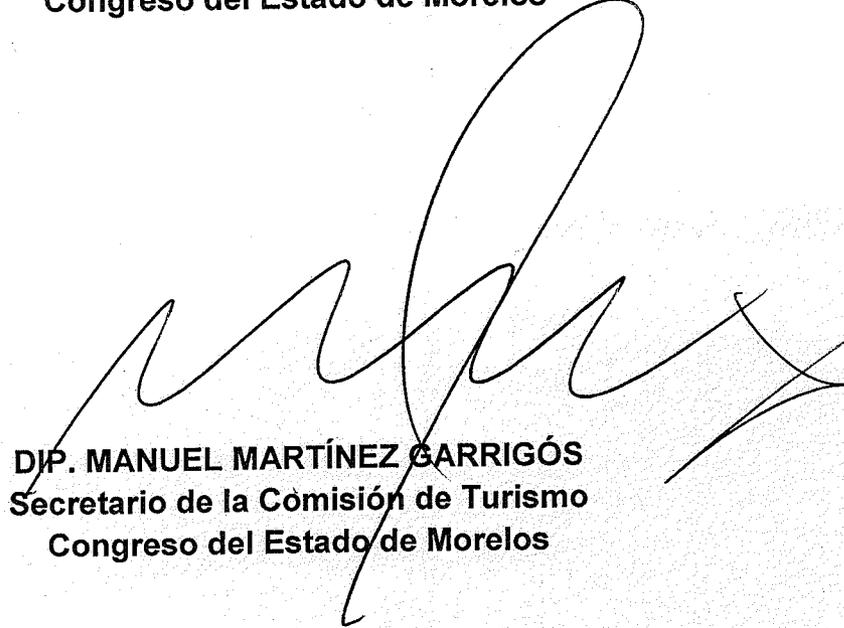
11.- Como último punto del orden del día, se procede a la clausura de la Décima Quinta Sesión de la Comisión de Turismo.

Siendo las doce horas del día 29 de mayo del año dos mil catorce, quedan agotados todos los asuntos del orden del día y se procede a la clausura de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, por parte de la Diputada Erika Cortés Martínez, Presidenta de la Comisión de Turismo.



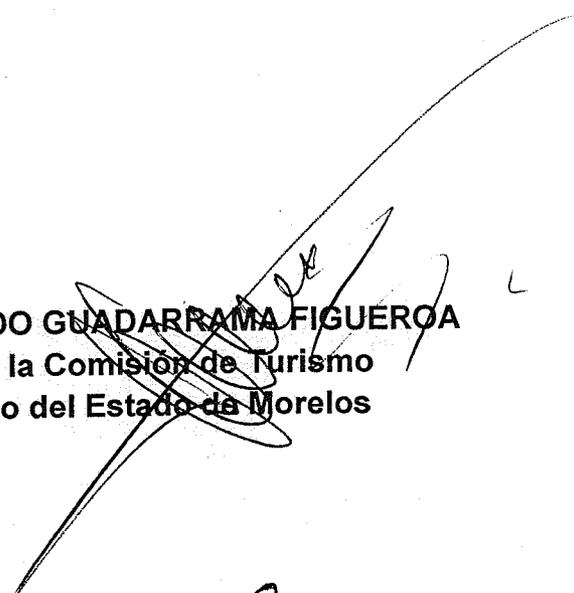
ATENTAMENTE

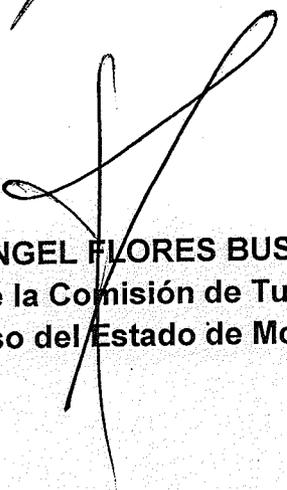
DIP. ERIKA CORTÉS MARTÍNEZ
Presidenta de la Comisión de Turismo
Congreso del Estado de Morelos



DIP. MANUEL MARTÍNEZ GARRIGÓS
Secretario de la Comisión de Turismo
Congreso del Estado de Morelos

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo de la LII legislatura del Congreso del Estado de Morelos, celebrada el día 29 de mayo de 2014.


DIP. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA
Vocal de la Comisión de Turismo
Congreso del Estado de Morelos


DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE
Vocal de la Comisión de Turismo
Congreso del Estado de Morelos

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo de la LII legislatura del Congreso del Estado de Morelos, celebrada el día 29 de mayo de 2014.

